

INFORME SOBRE LA ENCUESTA A TODOS LOS JUECES Y MAGISTRADOS EN SERVICIO ACTIVO

Abril 2006

Juan José García de la Cruz Herrero Jefe de la Sección de Estudios Sociológicos



<u>ÍNDICE</u>

			<u>Pág</u> . 2	
		INTRODUCCIÓN		
2.	DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN EN LA QUE REALIZAN		7	
	SU TRABAJO			
	2.1.	Satisfacción con el trabajo, retribución, consideración social y cumplimiento de expectativas	7	
	2.2.	Carga de trabajo percibida	11	
	2.3.	Valoración de los módulos de entrada y de salida o dedicación	14	
	2.4.	Valoración de recursos disponibles para realizar su trabajo	18	
		Número de horas que trabajan	24	
	2.6.	Principales obstáculos para realizar un trabajo de calidad	26	
	2.7.	Comunicación del CGPJ con la carrera judicial	28	
		Valoración de la gestión cotidiana de la carrera judicial	30	
	2.9.	Valoración del CGPJ como garante de la independencia judicial	33	
		Percepción y sugerencias sobre los problemas de la Justicia	35	
3.		ERSPECTIVA DE ĞÉNERO EN LA CARRERA JUDICIAL	47	
	3.1.	Lo que opinan las juezas y magistradas sobre sus	47	
		condicionamientos		
	3.2.	Descripción subjetiva de las tareas familiares	50	
	3.3.	Indicadores objetivos sobre la dedicación a la familia	56	
		¿Y qué debemos hacer ante esta desigualdad?	58	
4 .	MEDI	OS DE COMUNICACIÓN	60	
	4.1. Actitudes generales ante los medios de comunicación		60	
	4.2. \	/aloración de los nuevos gabinetes de comunicación TSJ	63	
5.	USO	DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	66	
6.	INFO	RMACIÓN DOCUMENTAL	68	
7.	LENC	GUAS QUE HABLA Y COOFICIALIDAD	73	
ΑP	ÉNDIC	EE		
		nica del estudio	76	



1. INTRODUCCIÓN

Presentamos los datos obtenidos de la primera encuesta realizada a toda la carrera judicial española. Hasta ahora, se han realizado pequeñas encuestas muestrales (seis "Barómetros Internos de Opinión del Consejo General del Poder Judicial"). En este caso, el cuestionario se ha enviado a todos los Jueces o Magistrados que están en activo, confirmándose la recepción del cuestionario mediante llamada telefónica. Por lo tanto, toda la carrera judicial ha tenido ocasión, por primera vez, de emitir sus valoraciones sobre los diversos temas abordados por el cuestionario.

La respuesta por parte de la carrera judicial se puede calificar como de excelente, en dos sentidos¹, por la cantidad, 1.803 cuestionarios recibidos, y por la distribución de las mismas, que refleja de manera sorprendente la realidad del total de la carrera judicial en activo en el momento de realizarse la encuesta (4.221 jueces y magistrados).

No obstante, y más allá del éxito muestral obtenido (esto es, que el azar de las respuestas ha favorecido la obtención de un retrato completo de la carrera judicial), la intención básica de esta iniciativa del CGPJ ha sido dar voz, directamente, a toda la carrera judicial. Una labor que se ha perseguido con ahínco, haciendo llamadas telefónicas de recuerdo y comprobación de que habían recibido la encuesta, reenviando el cuestionario donde se había extraviado o no recibido, dando un plazo largo para responder, con el fin de que ningún juez o magistrado se pudiera sentir excluido de la consulta.

¿Qué se ha preguntado? La elaboración del cuestionario, del primer cuestionario de este tipo, ha sido larga². La intención de la Sección de Sociología, responsable de este trabajo, ha sido incluir los grandes temas sobre los que es conveniente conocer la descripción y valoración de la carrera judicial, pero sin hacer un cuestionario muy extenso, todo ello, con el propósito de que esta primera oleada fuera exploratoria, esto es, sin apriorismos acerca de lo que es más importante o no para la carrera judicial.

¹ Para más detalles, véase el apartado de ficha técnica de la encuesta, al final del informe.

² Se han consultado los principales cuestionarios para medir la satisfacción laboral de los empleados en general y de empleados públicos en particular. También se han consultado las encuestas a jueces, barómetros internos. Y, por último, se ha realizado un análisis de la situación laboral de los jueces y magistrados por jurisdicciones y tipo de órgano judicial en el que sirven para preguntar por los principales bloques de su vida laboral cotidiana.



El cuestionario se ha iniciado con el principal objetivo: "Descripción y valoración de la situación en la que realizan su trabajo y la satisfacción que les reporta":

- Siete de cada diez jueces declaran estar satisfechos de su trabajo. Cuando les hemos preguntado por la satisfacción con el nivel retributivo, el porcentaje de satisfechos desciende de manera muy significativa: un 41% declara que poco o muy poco y sólo un 17% que muy o bastante satisfechos con el nivel retributivo actual.
- La mayoría, un 41%, opina que las expectativas que tenía cuando ingresó se han cumplido; sin embargo, un 23% opina que no, que en nada o poco. Analizando las tablas se observa que entre la mujeres hay menor proporción que han visto suficientemente cumplidas sus expectativas, un 37,8% frente al 42,3% de los varones.
- Respecto a la carga de trabajo, los datos son claros y rotundos: la inmensa mayoría, el 71% de la carrera judicial, opina que están realizando "demasiado trabajo".
- La valoración de los módulos de entrada y salida nos muestran que en torno a un 50% de la carrera judicial opinan que son excesivos, 52% en los de entrada y 50% en los de salida. Por otro lado, un 30% manifiesta que son adecuados.
- Un 60% de la carrera opina que es una medida negativa la vinculación entre retribuciones y el cumplimiento de objetivos de rendimiento.
- Un tercio de la carrera judicial considera que está trabajando en condiciones físicas malas.
- La carrera judicial española declara que trabaja 45,95 horas de media a la semana. De ellas, un 38% en su casa.



El segundo bloque del cuestionario ha sido la "Valoración de la actividad del CGPJ sobre la carrera judicial", pensando en la gestión cotidiana de la carrera judicial:

- Al día de hoy, el primer dato que destacamos es que el CGPJ no tiene un canal de comunicación fluido y potente, universal, para dirigirse institucionalmente a la carrera judicial.
- La carrera judicial prefiere la antigüedad como el criterio de adjudicación de destinos no discrecionales, con un apoyo casi total y unánime, ya que alcanza un 7.21, de media, en una escala del cero al diez. Una opinión, que desborda a los destinos no discrecionales, afectando a los destinos discrecionales, esto es, hay apoyo casi unánime, también, de la antigüedad como criterio de adjudicación de destinos en general.
- Finalmente, la carrera judicial es muy crítica con el CGPJ en su función como garante de la independencia judicial.

Un tercer bloque aborda "La percepción y sugerencias para arreglar los problemas de la Justicia", estas son, las más mencionadas, por la carrera judicial:

- Formación del personal, 20%.
- Aumentar el número de juzgados, 19%.
- Más medios materiales, 16%.
- Más personal, 15%.
- Imagen pública, valoración social, 14%.
- Retribuciones, 14%.
- Procedimientos más ágiles, menos burocracia, 12%.
- Disminuir la carga de trabajo, 12%.
- Más jueces, 10%.
- Informatización, medios técnicos, 9%.



El cuarto bloque ha sido dedicado a investigar, "En qué medida el género modifica las pautas de comportamiento profesional de los jueces y magistrados". De manera más concreta, en qué medida *el papel de mujer* obstaculiza la actividad profesional de las mujeres en la carrera judicial:

- El 67% de las mujeres, jueces y magistrados, declaran que sí les está afectando su rol de mujeres en su actividad profesional.
- Entre los indicadores objetivos, apuntamos que por cada varón que ha pedido la excedencia pora cuidados de hijos, lo han hecho diez mujeres.
- Un 37,9% de varones sí han desarrollado actividades profesionales extrajudiciales, frente a un 16,5% de mujeres.
- Un 31,8% de los varones encuestados admiten explícitamente que las cargas familiares son una desventaja clara para la mujer en sus opciones de promoción, una apreciación que afirman el 78,6% de las mujeres de la carrera judicial.

El quinto y sexto bloque han sido destinados respectivamente a:la "Relación entre carrera judicial y medios de comunicación" y a la "Familiaridad con los medios tecnológicos", en concreto, ofimática, informática e Internet:

- Un 60% de los jueces opinan que para su profesión el seguimiento habitual de los medios de comunicación no es necesario o es indiferente. Un 35% piensa que sí es necesario.
- A un 75% de la carrera judicial le importa, algo o mucho, que los medios de comunicación se fijen en un asunto que es de su competencia. Esto no ha de sorprendernos, lo extraño es que a un 22% no les preocupe nada.
- Nueve de cada diez jueces disponen de ordenador, utilizan Internet y escriben sus resoluciones en un ordenador.
- Es entre los jueces mayores de 60 años donde se detecta una proporción mayor, entre el 18% y el 30%, de profesionales que no usan o utilizan el ordenador o Internet.



- Un 25% de la carrera declara utilizar habitualmente la página web del CGPJ.
- El 90% considera necesario que se refuerce la formación en materia informática.

Fdo: Juan José García de la Cruz Herrero
Jefe de la Sección de Estudios Sociológicos y Estadísticos
Servicio de Planificación y Análisis de la Actividad Judicial
Consejo General del Poder Judicial

En Madrid a 28 de abril de 2006